



Soacha, Cundinamarca 16 de JU de 2023.

Doctor:

**LUIS CARLOS MUNAR RAMIREZ**

Subdirector Administrativo y Financiero IMRDS

IMRDS

Referencia: **SOLICITUD CERTIFICADO DE HACE CONSTAR**

Cordial saludo,

De manera atenta, solicito se sirva por el siguiente objeto y obligaciones, se certifique si en la Planta Global del IMRDS, existe personal para desarrollar las siguientes actividades:

**“CONTRATAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE HEVS DEL IMRDS.”**

1. realizar las sesiones de actividad física según las especificaciones técnicas y metodológicas establecidas por el imrds (velocidad de la música, duración de las sesiones, protocolo de clase, dispositivos permitidos, etc.), de acuerdo con la programación dada por la coordinación o la supervisión.
2. Contar con disponibilidad para ser programado(a) y realizar los apoyos que le sean asignados por la coordinación, la supervisión y/o la subdirección deportiva, de acuerdo a las necesidades en función de cumplir con la misionalidad del imrds.
3. Mantener actualizada la carpeta de drive del contratista, correspondiente a las planeaciones, fotos de actividades, informes, evidencias, etc. y enviar los planes de clase al correo electrónico de la coordinación y al de la supervisión, durante los cinco (5) primeros días del mes a ejecutar.
4. Llevar un registro y control de la población atendida, reportando a través de correo electrónico al coordinador y/o supervisor los antecedentes encontrados, respecto a las condiciones médicas especiales (alergias, asma, lesiones, antecedentes críticos que afecten la participación en las sesiones de hevs) y apoyar los procesos de caracterización que se dieran lugar durante la ejecución del contrato.
5. Atender a las indicaciones derivadas del seguimiento mensual, realizando los cambios, correcciones o ajustes necesarios, correspondientes a las visitas a clase realizadas por la coordinación o a quien esta designe para ello.
6. Cumplir con los estándares de ejecución con las directrices metodológicas, tareas programáticas, pruebas de campo, estudios de actualización académicos, investigaciones, eventos científicos metodológicos y publicaciones de ser necesarios, según lo planeé el equipo metodológico, asistiendo a cada una de las reuniones convocadas por la

coordinación, la supervisión, la subdirección o la dirección general del imrds, así como los fortalecimientos técnicos, test de condición física, pruebas técnicas, etc.

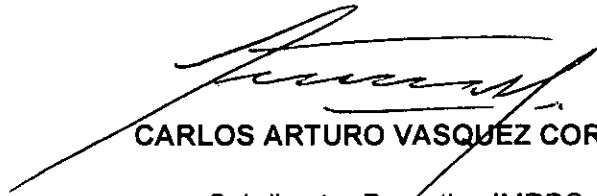
7. Presentar un informe final, al supervisor donde se deje consignada toda la información relevante frente a la gestión desarrollada durante de la ejecución de su contrato, para que la entidad pueda hacer uso de la misma o la utilice para darle continuidad a los procesos administrativos o misionales, cuando lo estime.

8. Cumplir con los estándares de ejecución con las directrices metodológicas, tareas programáticas, pruebas de campo, estudios de actualización académicos, investigaciones, eventos científicos metodológicos y publicaciones de ser necesarios según lo planee el equipo metodológico.

9. Darle cumplimiento a los ejes misionales y transversales implementados en la política pública del deporte, la educación física, la recreación y la actividad física


10. Velar por el buen uso de los escenarios deportivos y de los materiales, herramientas, y demás bienes suministrados por la entidad para la elaboración de las actividades contractuales.

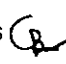
11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto.



**CARLOS ARTURO VASQUEZ CORTES**  
Subdirector Deportivo IMRDS

Elaboró: Claudia E. Roza – Abogado IMRDS 

Revisó: Andrea Carolina Zorro Vergara – Abogada IMRDS 

Revisó: Cindy Granados – Abogada IMRDS 



**EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA**

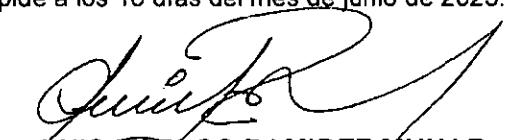
**HACE CONSTAR:**

Que dentro de la planta de personal del IMRDS no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado para ejecutar el siguiente objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE HEVS DEL IMRDS.3**

Igualmente, que los honorarios y el perfil anteriormente mencionado, se encuentra acorde a lo estipulado en la Resolución No. 001 de enero 3 de 2023 "Por medio de la cual se adopta la Tabla de Honorarios para las personas naturales que celebren contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión con el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha – Cundinamarca -IMRDS", para la vigencia 2023.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	CANTIDAD
1	PERSONA NATURAL	Persona natural	1
2	FORMACIÓN ACADEMICA	Título Profesional	1
3	EXPERIENCIA	Experiencia Laboral	12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN ADELANTE

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de junio de 2023.

  
**LUIS CARLOS RAMIREZ MUNAR**  
 Subdirector Administrativo y Financiero  
 IMRDS

Proyectó: Jenny Esperanza Forero Martínez- secretaria Sub Dirección Administrativa y Financiera del IMRDS.